



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

#### AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

**7002**

***Notificación a los interesados interposición recurso contencioso-administrativo P.A. 430/2012***

La Autoridad Portuaria de Baleares, hace saber que por parte de LIBERTY SEGUROS COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, actuaciones número 430/2012, que se sigue por el cauce del procedimiento abreviado ante el Juzgado Contencioso-Administrativo nº3 de Palma, contra la resolución de fecha 3 de agosto de 2012, de desestimación de la reclamación de responsabilidad patrimonial.

Se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con relación al artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a los efectos de que sirva de emplazamiento a los posibles interesados para que, si a su derecho conviniera, puedan comparecer en calidad de demandados, personándose ante Sala de lo Contencioso-Administrativo sección 1 del Tribunal Superior de Justicia de les Illes Balears, en el plazo de NUEVE DÍAS a contar desde la publicación de este anuncio.

En Palma de Mallorca, a 2 de abril de 2013.

**El Director,**  
Jorge Nasarre López.

